



# LAS MARINAS

PERIODICO INDEPENDIENTE DE INTERESES GENERALES

## SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: en mes 30 céntimos.  
En Provincias: un trimestre 2 ptas  
Extranjera y Ultramar: semestre 6 ptas—Pago adelantado

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 3

## INSERCCIONES

A precios convencionales.—Se hacen descuentos á los suscriptores  
Anuncios, reclamos y comunicados con economía.

## Esemerides brigantinas

DE LA SEMANA

ENERO

8 de 1877.—Gran desbordamiento de los rios Mandeo y Mendo, inundando los barrios y heredades inmediatas y causando muchas pérdidas materiales.

9 de 1809.—En el puente que sobre el Mandeo existe en Aranga, trábase una pequeña lucha entre las tropas inglesas que desde Lugo venian en retirada para la Coruña y las francesas que iban en su persecución.

9 de 1869.—Muere en Betanzos á los 76 años de edad el M. R. P. M. don Fray Atilano Melguizo y Martin, que habia sido prior de Calobre, Vicario general apostólico de la Orden de San Bernardo (el 3.º que tuvo esta institución), confesor de Isabel II y notable escritor. Vivía aquí desde la excomunión en el año 1835, y está sepultado en el cementerio de esta ciudad en nicho de piedra con su correspondiente lápida.

10 de 1809.—Hacen su entrada en

Betanzos las tropas inglesas al mando del general Moore, y para cortarles el paso á los franceses que se les venian encima, volaron el puente de las Cascas y un arco del Puente Nuevo, en cuya operación murieron un oficial y varios soldados ingleses por la precipitación con que obraron en vista del extraordinario miedo de que estaban poseidos temiendo ver cerca á los invasores de la guerra de la Independencia. Esto fué causa también de que con el aceleramiento de la huida para la Coruña dejasen abandonados en la Angustia dos cañones, otra clase de armas y varios efectos de guerra.

11 de 1809.—A poco de salir los ingleses de esta ciudad entran en ella las tropas francesas mandadas por el general Soult, que cometieron en Betanzos toda clase de horrores. Arrojaron por las ventanas la documentación del Ayuntamiento, siendo los papeles pisoteados por los escuadrones de caballería y esparcidos hasta la Puerta de la Villa. Se apoderaron de las iglesias y las saquearon, á excepeión de la de Santiago; quemaron los retablos

é imágenes para hacer el rancho y calentarse durante la noche; abrieron las sepulturas de San Francisco, convirtiéndolas, lo mismo que los altares, en pesebres para sus caballos. Robaron las casas particulares, derramando el vino y quemando los graneros. Incendiaron el arrabal de Garaña y hasta á las niñas les desgarraban las orejas para robarles los pendientes. En fin, asesinaban á las personas, mataban los animales, violaban las mujeres y lo que no podian llevar lo inutilizaban.

12 de 1810.—El Ayuntamiento de la ciudad de Betanzos, capital de la provincia de su nombre, eleva con esta fecha una exposición ó protesta al Rey por los atropellos y arbitrariedades que con la corporación y el pueblo cometía el Gobernador militar don Francisco Caicedo, nombrado por el General Marqués de la Romana. El Gobernador denunciado, que se inmiscuía en las atribuciones del Ayuntamiento, habia formado una compañía de 75 hombres, á cuenta de la provincia, valiéndose de ellos para cometer desafueros é iniquidades, ayudán-

dole en esta deshonrosa tarea «un jóven que á título hoy de Abogado y Comisario nombrado por el Tribunal de Seguridad pública, contribuye con él á cometer los mayores atentados, coadyuvando en esta liga el presbítero D. Francisco Javier Pardiñas, que olvidándose de su sagrado ministerio, solicitó y obtuvo del Conde de Noroña la comandancia de dicha compañía, trayéndose escandalosamente dos charreteras sobre los vestidos de eclesiástico.»

En vista de los tales desaguisados y otras muchas arbitrariedades que se citan, la ciudad de Betanzos suplica á S. M. «en desagravio y satisfacción de la ciudad» se sirva separar de sus destinos al Gobernador por innecesario, al Comisario por inexperto y al Presbítero-capitan, para que vayan á desempeñar sus funciones al Ejército.

## UN CUNERO

Siempre hemos creído que los llamados apóstoles de la democracia y paladines de la libertad son los peores enemigos que la libertad

52

ORDENANZAS

### CRONOLOGIA DE LOS ALCALDES Y CORREGIDORES DE LA CIUDAD DE BETANZOS

#### ALCALDES

FERNÁN PÉREZ DE ANDRADE O'BO, Conde de Andrade, Señor de Puente deume, Ferrol y Villalba y privado de D. Enrique II.	1370
NUÑO FREIRE DE ANDRADE, sucesor del anterior en todos sus títulos, Comendador de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M.	1420
JUAN SÁNCHEZ DE PAREDES, Bachiller en decretos y Arcediano de Nendos (1).	1430
JUAN DE DATAS, Bachiller en decretos y Arcediano de Nendos.	1487

#### CORREGIDORES

VASCO DE VIVERO (2)	1480
---------------------	------

(1) Bachiller en decretos era en aquel tiempo lo que hoy es un abogado.

El arcedianato de Nendos existía entonces con su palacio en la vecina parroquia de San Esteban de Piñela, donde aun hoy se ven sus ruinas.

(2) Se desconocen sus títulos, pero se sabe que además de habiendo en cualquier rama del Derecho (como era indispensable

DE BETANZOS

49

Diego Revellón de Aguiar, Procurador general de ella, por ante mi Escribano de número y concejo, y por delante muchas personas que en las dichas puertas y lugares estaban, Bernán Diaz, oficial público, á altas é intelixibles voces manifestó y pregonó la real cédula y provisión y ordenanza que en ella se declara de atrás firmada de los señores del Real Consejo de Su Majestad, la qual se pregonó á altas é intelixibles voces con caxas y atambores de la dicha ciudad, y de ello fueron testigos: Antonio González, escribano del número de la dicha ciudad, Juan Diaz Barreiro y Gonzalo Felpeito, veedores de ella, y Antonio Fernández de Paraga y otros, lo qual pasó ante mí, Juan de Losada, escribano real del número y Ayuntamiento de la dicha ciudad por Su Majestad, y en fé de ello lo signo y firmo y no recibí derechos, de que doy fé.—En testimonio de verdad, Juan de Losada.

y la democracia tienen. Sus palabras y sus discursos, cuando no de errores y sofismas vulgares que cualquier aprendiz de Dialéctica puede desbaratar en un momento, se componen de mentiras y engaños á que ninguna persona seria debe prestar asentimiento. Y no importa que la fama pregone la bondad de tales hombres porque esa fama es artificial, creada por ellos mismos en conciliábulos ocultos y divulgada después por una prensa que se vende ó se alquila como los aplaudidores de oficio de los teatros.

La experiencia así lo enseña: en la boca de esos hombres el amor al pueblo es una mentira, la justicia es una mentira, la ley es una mentira, la virtud es una mentira, los intereses públicos son una mentira, y en fin, todo lo bueno, todo lo grande, todo lo santo de que hablan, es una mentira; porque no solo no dicen lo que sienten, sino que sienten lo contrario de lo que dicen y obran siempre en oposición con lo que hablan.

Ciertamente que la vida privada de ellos, aun de los más severos, no resiste un exámen indulgente. Buena prueba de esto la están dando sus congéneres de allende el Pirineo en el asunto, después de todo insignificante, de Panamá—y decimos insignificante, porque este asunto solo tuvo la mala fortuna de hacerse público, y puede decirse que no es nada al lado de otros (2).

(2) No se crea que hacemos uso de la hipérbole. Los que quieran convencerse de que lo de Panamá es cosa baladí, pueden leer las dos obras que publicó en París recientemente el director de «La Palabra Libre», Mr. Eduardo Dremont, tituladas «La Francia Judía» y «El fin de un mundo». Allí se demuestra con documentos irrecusables cómo piensan y cómo obran los modernos redentores de la humanidad.

Esoos hombres, esos padres del pueblo, esos bienhechores de la humanidad, esas glorias europeas, como les llaman sus aduladores y la turba multa de infelices que les oyen sin comprenderlos, fueron los inventores del sufragio popular; decimos mal, desenterraron este invento, adaptándolo á las sociedades civiles, de las obras de Marsilio Menandro, teólogo del siglo XIV, adulador de Luis de Babiera, de Edmundo Richer, sindico de la Sorbona en 1612, y de Nicolás Hontheim, obispo sufragáneo de Tréveris, más conocido por el pseudónimo de Febronio (1).

Por causas bien conocidas, el sufragio se convirtió en ley en nuestra patria, y aun que tanto sus defensores como sus adversarios están penetrados que es un mito, las personas de buena fé que tienen que amoldarse al orden legal preestablecido, procuran, impulsadas por el deseo de ser útiles á los pueblos, hacer uso del derecho electoral y elegir representantes dignos que trabajen lo que puedan en beneficio de los distritos.

Tal sucede en Betanzos, en donde la candidatura de D. Agustín García se abrió paso por sí misma, y ya antes de que se soñara en elecciones ese nombre era pronunciado como una esperanza para esta localidad, huérfana hace muchos años de representación genuinamente popular; de tal suerte que tratándose de esta candidatura po-

(1) Estos teólogos, obispo el uno y aspirantes á obispos los otros, no pudiendo contrarrestar la autoridad pontificia, sostuvieron que la potestad espiritual y religiosa había sido conferida á la congregación de los fieles, en los cuales residía por derecho natural y que delegaban para su ejercicio en los príncipes ó en los obispos. De aquí Lomó Montequieu y otros publicistas del siglo XVIII la doctrina de la soberanía del pueblo.

dia disculparse la reprensible práctica que se usa en las oficinas electorales de preparar los expedientes y recojer en blanco las firmas de los funcionarios que autorizan las actas, porque el voto popular unánime, sin distinción de matices, se ha manifestado ya en favor de esa candidatura; y si esta manifestación no exijiera una forma legal para tener validez, estamos seguros que el Sr. García tendría en su poder á estas horas su acta de la espontáneamente por todo el distrito.

Sin embargo, se ha propalado por esta ciudad un rumor que irrita y subleva los ánimos, y que por desgracia parece tener fundamento, precisamente por las razones apuntadas al principio de este artículo.

No tomaremos acta de ese rumor, pero si haremos notar que los que tratan de imponerse, los que ya han decretado atropellar al pueblo y pisotear las leyes, los que quieren traernos un cunero, no son los partidarios del absolutismo, no son los tildados de oscurantistas ni retrógados: no, son los mismos encomiadores del sufragio, que se apellidan á sí propios eminentes tribunos, y que á fuerza de rebuscar fórmulas retóricas y maneras artificiosas de hablar, pronuncian de cuando en cuando discursos en que siempre repiten lo mismo, anunciándolo antes y alabándolo después en todos los tonos de la escala musical.

¡Cuanto cinismo! ¡Cuanta audacia! ¡Como mienten cuando hablan!

Cronica de las Marinas

A pesar de que este periódico no es ni debe ser político, ni tampoco lo son ni quieren serlo los que lo redactan, publicamos hoy un exce-

lente trabajo de un distinguido colaborador, que al sentar una sana doctrina sobre el sufragio universal, dá á conocer como de pasada la candidatura popular de un acreditado letrado como representante de esta ciudad en las futuras Cortes.

Nada más decimos. En otro lugar verán nuestros lectores contestado lo que fué base para que nuestro estimado colaborador desarrollase un bonito artículo sobre las elecciones.

En virtud de denuncia presentada al Sr. Fiscal de la Audiencia de la Coruña el fiscal municipal de este partido, Licenciado D. Valerio Núñez, ha sido separado del cargo por tener parentesco cercano con el Juez municipal, y fué nombrado en su lugar al joven abogado Don Antonio Castro y Serrano.

El movimiento de población habido en este término municipal en el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

- Nacimientos: varones legítimos 13, ilegítimos ninguno; hembras legítimas 16 é ilegítimas 1.—Total de nacimientos 30.
Defunciones: varones solteros 6, casados ninguno y viudos ninguno; hembras solteras ninguna, casadas 4 y viudas 4.—Total de defunciones 14.
Matrimonios 12.

En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 25 y para los efectos y por el término que señala el 26 de la Ley electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877, desde el día 1.º se halla expuesta al público en el patio de la Casa Consistorial la lista de mayores contribuyentes que, en unión de los concejales, han



APÉNDICE

Ordenanzas de Betanzos

CONSIDERAMOS útil y oportuno publicar á continuación del código municipal dado á esta ciudad por los Reyes Católicos, la lista de los antiguos Alcaldes, de los Corregidores y de los modernos Alcaldes-presidentes del Ilustre Ayuntamiento de Betanzos, por ser los directamente llamados á poner en ejecución las disposiciones en las Ordenanzas contenidas.
He aquí pues, aunque algo incompleta por el extravío de muchos documentos del archivo municipal, la

de elegir en su día los compromisarios para Senadores. para que se puedan hacer las reclamaciones oportunas sobre inclusión ó exclusión de dichas listas.

No obstante lo desahuciable y lluvioso que se presentó el último domingo, la feria de primero de año estuvo muy concurrida.

He aquí los precios á que se cotizaron varios artículos:

El ferrado de trigo á 14'50 reales; el de maiz á 10'50; el de centeno á 8'40; el de caba la á 9'50, el de habas blancas á 13; el de habas de color á 10'40; el de castañas á 6'40; y la docena de huevos á 3'40.

Los cerdos de ceba estaban muy caros.

En la noche del domingo al lunes subió al cielo la niña de pocos días Maria de la Concepción Penedo y Alsina, primera hija del joven abogado D. Paulino Penedo.

A las cuatro de la tarde del día 2 se verificó el sepelio, llevando las cintas de la diminuta caja mortuoria los niños Agustín Nuñez, César Sánchez, Norberto Paño y Raimundo Nuñez.

Con este motivo enviamos á nuestro amigo el mas sincero pésame por tan sensible pérdida.

Declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para el arrendamiento del juncal denominado de los Cortados, contiguo al Puente Nuevo, por lo que resta del año económico corriente y por los dos inmediatos de 1893-94 y de 1894-95; dicha corporación acordó sacarlo nuevamente á subasta con la rebaja de una tercera parte en el tipo por que fué anunciada la primera y se señala en el pliego de condiciones como precio anual del arrendamiento.

Dicha segunda subasta tendrá lugar en la Sala capitular de la Casa Consistorial hoy, de doce y media á una de la tarde, por medio de proposiciones verbales ó pujas á la llana.

El miércoles se celebró en la iglesia parroquial de Santiago un acto fúnebre y misas por el eterno descanso del Sr. D. Antonio Nuñez Taboada, acreditado comerciante y entusiasta concejal que fué de esta ciudad, donde falleció repentinamente el 9 de Enero de 1891.

A las funciones fúnebres de dicho señor asistieron disinguidas familias y muchos amigos de la apreciable familia del finado.

Como anticipadamente anunciáramos, á las siete de la noche del último domingo tomó posesión de sus cargos la nueva junta directiva del Liceo Recreativo, que comenzó ya á tomar prudentes medidas para ver de ordenar aquel popular centro de recreo.

Mucho les queda aun que hacer para llegar á lo que se desea; pero habiendo buena voluntad por parte de todos fácil es regenerar el Liceo.

A las dos de la madrugada del día 4 falleció en esta ciudad, á la

avanzada edad de 89 años, la señora D.ª Maria Rocha Pérez, madre del procurador y concejal Don Antonio Seoane y tía del párroco de Mandayo D. Estanislao Rocha.

Luego de celebradas las funciones en la parroquial de Santiago, verificóse el entierro, formando el duelo el Alcalde don Fermín Conceiro Serrano, el exalcalde don Cesar Sánchez Sanmartín y el párroco Dr. Caramés, y recogiendo las cintas el escribano de actuaciones D. Manuel Martínez Teijeiro y los concejales D. Raimundo Paez, Don José López Rodríguez y Don Ramón Golpe Brañas.

Detrás del duelo seguía un numeroso acompañamiento, prueba de las simpatías con que cuenta el nuevo presidente del Liceo Sr. Seoane Rocha, á quien de todas veras acompañamos en el sentimiento por la pérdida de su anciana madre.

De una carta remitida á el *Diario de Avisos* de la Coruña por su corresponsal de Sada, tomamos lo siguiente, que consideramos de interés para Betanzos y su partido:

«Cerca de medio siglo de gestiones y trabajos sin cuento costó conseguir se iniciasen los estudios necesarios para llevar á cabo una carretera que uniese esta villa con la ciudad de Betanzos; via de comunicación importantísima y de gran utilidad para los vecinos de este Ayuntamiento, los del de Bergondo y de la capital mariñana.

La funesta mano del cacique fué la causa de tanto tiempo perdido; hoy se hacia un trazado que se reformaba mañana, y el plano de ayer no servia para hoy. Por fin se aprobó el trazado bajo cuyas bases empezáse á construir y tal vez no se termine.

Los vecinos de las aldeas que comprenden los pueblos citados acariciaban la esperanza de que tal día atravesase los fértiles lugares de Cuesta de Ouces, Mesoiro, Casal, Caravel, Cangas, Rio, Mato, Priorato, Leiras, Gario, Cates, Miodelo etc., de gran población, y además se aprovechaba el camino viejo que, teniendo como tiene ancho suficiente, evitaba los gastos y consecuencias de las expropiaciones, porque no habia ninguna que hacer. Mas los nuevos señores feudales, muy atentos á sus propias conveniencias y á quienes era interesante que un camino real pasase por delante de sus casas, trabajaron y consiguieron el actual trazado que á nadie beneficia, porque vá por sitios despoblados; y como hay que expropiar todo el terreno, han surgido por esta causa interdictos, pleitos y otras cosas que han paralizado las obras, de modo que es general la creencia de que la tan suspirada carretera no llegará á ser un hecho ó llegará á serlo tarde, mal y arrastro.

Solo añadiré, para terminar por hoy que corre muy válida la noticia de que los vecinos de Bergondo y otros municipios limítrofes, van acudir á las Cortes solicitando se dejen sin efecto las obras de la carretera de Herves á Fonten, en el trozo de Betanzos á Sada, por el trazado de hoy, y se recomponga el camino viejo que pasa por los lugares de... empresa de coste insignificante, que, como no hay que hacer

cantoneos, se terminaria en breve plazo.»

El baile celebrado el día de Reyes en el Liceo no merece los honores de una reseña.

Hubo poca gente y escasa animación; pero en cambio la directiva cumplió con esmerulosa sus deberes en cuanto á la entrada de socios y reconocimiento de máscaras.

Al terminar, serian las tres de la madrugada, se suscitó un pequeño incidente, porque los mozos comenzaron á apagar las luces de los salones cuando aun en ellos habia bastante gente.

El hecho intempestivo de dejar á oscuras á los concurrentes al baile estuvo mal, pero muy mal. Y en su derecho estaba la Junta en dar por concluso el baile á las tres, como se habia anunciado en la convocatoria.

A cada cual lo suyo.

Habiéndose intentado por la Administración le consumos la práctica de aforos administrativos el día 4 del corriente en los establecimientos de don José Vico Roel, don Lorenzo Dupico Roy, don Jacobo Pérez Garcia y don José Asorey Faraldo, del barrio del Puente Viejo, se negaron a ello los indicados industriales ó sus respectivas esposas, y en consecuencia la indicada Administración remitió las oportunas actas á la Alcaldía á fin de que se instruyan los conducentes expedientes y se condene á aquellos al pago de la multa establecida en el número 23 del artículo 290 del vigente Reglamento del impuesto.

Al cerrar la edición del último número tuvimos que retirar por falta de espacio el siguiente suelto:

Aunque sabemos por la prensa madrileña que el encasillado oficial de candidatos para la diputación á Cortes no está ni siquiera comenzado, ya *La Voz de Galicia* del día 29 nos dijo en su editorial que por Betanzos está encasillado el inteligente juriseconsulto de la Coruña Dr. Juan Manuel Paz Novoa, afiliado al partido que acudilla el ilustre tribuno D. Emilio Castelar.

Y por mas que esto es posible, dada la suma benevolencia que nuestro príncipe orador gasta con el partido liberal, valiéndole en cambio algunos distritos para los de su comunión política, no tendria nada de extraño que el anónimo comunicante de la Corte cogiese al colega hereuino de pipiolo por ser día de Inocentes, así como lo pecaron con la noticia de la entrada el miércoles (28) en Ferrol de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Por otra parte, aqui tenemos lo que *La Voz* llama en el citado artículo candidato indiscutible por las simpatías y valimiento con que cuenta en todo el pueblo para su elección, y no necesitamos candidato impuesto por el apoyo oficial, como el colega reconoce plausible para otros distritos.

Y volvemos á repetir por centésima vez que no militamos en partido alguno; no hay que olvidarlo para evitar que se den torcidas interpretaciones á lo que nosotros, podemos indicar respecto á política.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de Cines, Doña Pilar Pérez do Pazo.

El día 4 marchó para Cádiz el alférez de navio D. Julio Lissarrague, que á pesar de la licencia que tenia por todo el corriente mes, debia presentarse en aquel punto el día 7 por tener que zarpar el *Conde de Venadito* para las costas de Africa á remolcar el crucero *Isabel II*, que allí se encuentra con averías.

Anteayer, día de Reyes, dieron sus acostumbrados *sablaos* á los vecinos los serenos, la música municipal, los barrenderos y hasta el *pito y el tambor* de las solemnidades de la Concepción.

No faltaron tampoco atronadoras murgas, bandas de bombos, flautas y panderas, que recorriendo todo el pueblo tocando á rabiar, parecian ó infelices niños á quienes el ruido entretiene ó locos rematados.

Y gracias á que estos pesados huéspedes son cada año menos.

**En el Ayuntamiento**

(SESION DEL 28 DE DICIEMBRE)

En esta sesión supletoria, á la que asistieron los Sres. Conceiro Serrano, Alcalde Presidente, M.ª Manibasa. Núñez Taboada, Porto, Crespo Tomé, Arribe, Lissarrague, Paez, Castro Feliz y Núñez Piñero, después de leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Que el día 4º del próximo entrante mes de Enero se expongan al público las listas de electores para compromisarios de senadores por este distrito.

Que por el Sr. Alcalde se oficiase al contratista de las obras de la travesía en construcción que ha de unir la carretera general de Madrid á la Coruña con la de la Golada á Betanzos, interesándole que cuando considere necesaria la demolición de los asientos y de la fuente adosada á la pared del huerto del Hospital, se sirva participarlo á la Alcaldía á fin de poder trasladar dichos asientos y fuente al punto que se crea mas conveniente.

Que se pague la pensión á que está afecto el campo de las Cascaes, respectiva al año de 1891; varios de los plazos vencidos de las indemnizaciones ofrecidas y aceptadas por los dueños de diferentes casas de las calles de Sanchez Bregua y Mendez Nuñez, que fueron en parte expropiadas para el ensanche de estas, y las atenciones que se hallen sin satisfacer correspondientes al 2.º trimestre del actual año económico, como son los servicios del alumbrado público, retajo de edificios perteneciente al común, empleos, subvención del colegio de 2.ª enseñanza, socorros domiciliarios á pobres enfermos etc.

**Anuncios preferentes**

**INTERESANTE**

**Probad y os convencereis**  
De la legitimidad y pureza de los excelentes vinos de Rioja, Valencia y Aragon que se expenden en la calle de la Ribera núm. 118 y en la 1.ª calleja del Campo núm. 14 á los siguientes

**PRECIOS**

Cuartillo de vino tinto seco de los campos de Nájera (Rioja) . . . 4 perras chicas  
Id. id. tinto seco de Valencia. . . 1 real  
Id. id. dulce elarete de los campos de Borja (Aragon) . . . 6 perras chicas  
**Cámara de vino de Rioja, 24 rs.**  
**Id. id. de Valencia, 26 rs.**

Las partidas de vino que se vendan para fuera de la población, se rebajarán 6 reales en el precio de cada cántara.

**AVISO.**—Tenemos la satisfacción de anunciar al público que hemos abierto un nuevo establecimiento de Ultramarinos en el Canton grande núm. 40, en el cual ofrecemos el mejor género que constituye este ramo.

En esta casa encontrarán los más puros y escogidos vinos, garantizando la excelente calidad en bebidas y en cuantos productos coloniales y extranjeros ponemos á la venta.

**A comprar, pues, buen género**

*Tij. de los Sucesores de Castañeira*

# SECCION DE ANUNCIOS

## Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

**500,000**

Marcos ó aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva y gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente

1	Premio á M.	300 00
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
1	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	100
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17488	Premios á M.	300
200,150,127,500		
94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100,000** billetes, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

**9,555,005**

ó sean casi **Pesetas 12,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios han de asegurarse su decisión en 7 días sucesivos.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, ascendiendo a la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarle 500,000, especialmente 300,000 200,000 Marcos.

La casa inscribita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los referidos importes en billetes de Banca, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda  
**1 Billete original, entero: Rvn. 36**  
**1 Billete original, medio: Rvn. 18**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán revolverse pero siempre antes del sorteo y el importe que se nos haya remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Enero de 1893  
**Valentin y Cia.**

BANQUEROS  
**HAMBURGO (Alemania)**

## TALLERES DE GLOBOS

DE

# CLAUDINO PIT

Ex-convento de Santo Domingo

En este antiguo y acreditado taller se construyen GLOBOS de no precios económicos, en las formas siguientes:

Globos areostáticos en colores, Montgoffier, Submarino Peral, ide to, Reloj, Torre Eiffel, Pirámides, Casa campo, kiosko chino, Cabezu ques cómicos, Locomotora, grotescos movimientos, Elefante, Leon, G buron y otros animales.

Economía sin igual. Globos de dos varas de alto, en colores, á pes

NOTA.—Se carga la infima cantidad de cincuenta céntimos, lleva cripción.

Ex-convento de Santo Domingo

**BETANZOS**

VENTA

A voluntad de su dueño se venden en la Notaría de D. Juan Arinas Montenegro el día 6 de Enero de 1893, y hora de doce en punto de la mañana las fincas siguientes:

Ciudad de Betanzos

1.ª—Una casa señalada con el número 44 sita en la carretera que de Cachiñas vá al Puente nuevo de esta ciudad compuesta de su fondo, primero y segundo piso, distribuidos en diferentes oficinas, linda al Norte otra de D. Juan Gonzalez, Este con la plazuela de la Puerta del Hórreo, Sur otra casa de D. Manuel Rodriguez Rilo y Oeste dicha carretera de Cachiñas, propia.

San Pedro das Viñas

2.ª—Labradío nombrado de la Vuelta del codo, cabida dos ferrados, linda Norte y Este D. Salvador Montcto, Sur herederos de D. Ignacio Lagares, y Oeste de los de D. Domingo Nuñez.

3.ª—Labradío al sitio de San Pedro das Viñas arriba de la fábrica de los señores Hijos de Etchevarria cabida un ferrado escaso, linda Norte labradío de Manuel Rocha, Sur mas de D.ª Adeline Rago, Este de D. Enrique Mellid y Oeste de los herederos de D. José Ramon Gomez.

4.ª—Y otro labradío al sitio de Abe-lares, cabida un ferrado, linda Norte y Este más de Juan do Porto Beade y Oeste de los herederos de D. Jose Arias Uria.

En la imprenta de es-

te periódico se hallan á la venta al-tas y bajas de la contribución.

**LA UNIVERSAL**  
FONDA DE LAUREANO ANDRADE  
Situado en la carretera de la Estación y á la que concurren, en gran número; vi-anjantes y excursionistas.  
En los bajos de «La Universal» existe un gran depósito de vinos de todas clases.  
CARRETERA DE LA ESTACION

**D. JOAQUIN MARTI**

DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL

Dá lecciones de solfeo, violin y pia-no y afina éstos últimos.

Exconvento de Santo Domingo

TARJETAS DE VISITA

## LA ESMERALDA

FONDA DE

**MANUEL M. MORETON**

13, CASSOLA, 13

Situada esta casa en lo más cen-trico de la población, admite hues-pedes los cuales tendran grandes comodidades por un módico pre-dio.

Y pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir una gran partida en vi-nos blanco de Toro, blanco de Na-va de Rey, y el rico Moscatel de las más acreditadas bodegas.

13, CASSOLA, 13

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Se confeccionan á precios muy económicos, en la imprenta de este periódico

Plaza de la Constitución

## IMPRENTA

DE LOS

**SUCESORES DE CASTAÑEIRA**

Este establecimiento, el mas antiguo de Betanzos, surtido de varios caracteres de letras, que aumentan frecuentemente, hace con gran prontitud, perfección y economía, cuantos traba-jos se le confien: estados, circulars, facturas, tarjetas, esquelas de defunción etc.

1170  
77

3—PLAZA DE LA CONSTITUCION—3

## Anunciantes

LA EMPRESA ANUNCIADORA

**LOS TIROLESES**

se encarga de la insercion de los anun-cios, reclamos y noticias y comunica-ds en todos los periódicos de la casa

al y provincias, con una gran venta-ja para nuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barría, nuevo 7, y 9, entresuelo

MADRID.